



Resolución Directoral Ejecutiva N° 057 -2015/APCI-DE

Lima, 06 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Ley N° 27692 y sus normas modificatorias, la APCI es un organismo público adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores responsable en su calidad de ente rector de la cooperación técnica internacional, de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado en función de la política nacional de desarrollo;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 025-2015/APCI-DE se encargó a la Abog. Magnet Carmen Márquez Ramírez, jefa de la Oficina General de Administración, las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI;

Que, es conveniente dar por concluido el citado encargo de funciones a fin de proceder a designar al titular de la referida oficina.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de creación de la APCI y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N°028-2007-RE y sus modificatorias, en concordancia con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del poder ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE :

Artículo 1.- Dar por Concluido, a partir del 9 de marzo del año en curso, el encargo de funciones de jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conferido a





Magnet Carmen Márquez Ramírez, Jefe de la Oficina General de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Oficina General de Administración y a los interesados, para las acciones correspondientes.

Regístrese y comuníquese,



Rosa Herrera Costa
Arq. ROSA L. HERRERA COSTA
Directora Ejecutiva
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL